



FRENTE AL RÁPIDO INCREMENTO DE CONTAGIOS ASOCIADOS A LA VARIANTE ÓMICRON

Recomendaciones al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales para salvaguardar la salud, el bienestar y la protección de la población en el Perú en el contexto de la tercera ola por la pandemia de la COVID-19.

Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud

Enero - 2022

Este documento ha sido elaborado por el Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP.

Relación de instituciones que respaldan:

Iniciativa Regional Voces Ciudadanas, INPPARES, Defensoría del Pueblo, Acción contra el Hambre, Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue, Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública-DGIESP del Ministerio de Salud, Dirección de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública-DGIESP del Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Salud Pública, Colegio de Obstetras del Perú, Flora Tristán, PRISMA, PROMSEX, APROPO, Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, Instituto de Investigación Nutricional-IIN, Future Generations, Misión Médica Católica-CMMB Perú, Centro de Estudios y Publicaciones-CEP, Save the Children, FORO SALUD, Instituto Nacional de Salud del Niño-INSN, Programa Mundial de Alimentos-WFP, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, Sociedad Peruana de Pediatría-SPP, Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud-SPAJ y Plan International.

@Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Calle Las Palomas Nro. 430, Urb. Limatambo, Surquillo, Lima-Perú

Teléfono: 511- 442-9003

www.mesadeconcertacion.org.pe

Coordinación del documento:

Federico Arnillas Lafert - Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Wendy Albán Márquez- Coordinadora del Grupo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Lima, Perú

Enero, 2022

La pandemia por COVID-19 resalta una vez más, la necesidad y la urgencia de fortalecer nuestro sistema de salud, de manera que nos permita salvaguardar la salud, el bienestar y la protección de la población en el Perú, en un contexto de tercera ola por la pandemia de la COVID-19, en la cual se observa un acelerado incremento de casos positivos de COVID-19 debido a la presencia de la variante ómicron en el país.

El primer caso de la variante ómicron fue reportado en nuestro país el 29 de diciembre de 2021, en una mujer procedente de España y que llegó a Chimbote, luego de abordar un bus interprovincial en Lima. Desde entonces, el Ministerio de Salud ha reportado entre la semana 52-2021 y la semana 01-2022 un incremento de 30,780 a 147, 946 de casos positivos de COVID-19 y en la semana 02-2022 a 291,195 casos positivos de COVID-19. La mayor cantidad de casos han sido reportados en Lima Metropolitana, en donde la tendencia al incremento de los casos positivos de COVID-19 entre la semana 52-2021 a la semana 01-2022 ha pasado de 18,824 a 85,047 casos positivos de COVID-19, y en la semana 02-2022 a 132,861 casos positivos de COVID-19. Desde que inició la pandemia, se han reportado hasta el 16 de enero del 2022 alrededor de 79, 280 casos positivos de COVID-19 y 839 defunciones, en la población infantil entre 0 y 11 años. En lo que va del año 2022, se han reportado 53 niños en los servicios de hospitalización, 2 de los cuales lamentablemente fallecieron.

A pesar de los casos positivos de COVID-19 en el país, las hospitalizaciones en UCI y las defunciones se han reducido significativamente debido al muy importante avance en la vacunación contra la COVID-19 en la población del país. Al 17 de enero del 2022, se han reportado 54,060,083 dosis aplicadas; 25,021,304 pertenecen a la primera aplicación (cobertura del 89.53%), 22,667,753 a la segunda (cobertura del 81.11%); y 6,371,026 a la tercera aplicación o dosis de refuerzo (cobertura del 22.80%). En las últimas semanas se está observando un incremento de defunciones y hospitalizaciones en especial en la población no vacunada y con comorbilidades, entre ellos niños y niñas cuyo cronograma de vacunación aún está por iniciar. Otro aspecto preocupante está relacionado al personal de salud, que nuevamente se ve expuesto a mayor probabilidad de contagio, mayor presión y alta carga laboral, como en olas anteriores; así como a la falta de implementos de bioseguridad suficientes para el personal de la primera línea.

Tomando en cuenta lo anterior, planteamos las siguientes recomendaciones que consideramos prioritarias y que deben ser implementadas **a nivel multisectorial e intergubernamental** por el gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales de manera articulada, fortaleciendo la participación de actores comunitarios claves con enfoques de territorialidad, interculturalidad y género, en particular en el ámbito rural, zonas dispersas y pueblos indígenas:

RECOMENDACIONES PRIORITARIAS

1. Actualizar el "Plan Nacional y los Planes Regionales de Respuesta Ante la Tercera Ola por la Pandemia de COVID-19".
2. Acelerar la cobertura del 20% de la población que aún no se encuentra vacunada contra la COVID-19 y que no debemos dejar atrás; con énfasis en la población más vulnerable como gestantes, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores; de la mano de la continuidad de la vacunación regular, con énfasis en la vacunación contra la influenza y neumococo.
3. Fortalecer las diferentes estrategias de vacunación a fin de acelerar el cierre de las brechas pendientes según las dosis, principalmente de la tercera dosis, dada su demostrada importancia en la protección contra la variante Ómicron.
4. Fortalecer la estrategia de comunicación para la prevención y tratamiento de COVID-19. Su adecuación cultural y a las condiciones y características diversas y de exclusión de los hogares rurales andinos y amazónicos es fundamental. A su vez, brindar información y educación sobre las cualidades de la vacuna y la vacunación oportuna, así como del resto de medidas de protección de la salud en este momento pandémico. Asimismo, mensajes claros sobre cómo aislarse en un hogar si no hay muchos ambientes, las etapas de la enfermedad, los síntomas, signos de alerta, lugares de atención, entre otros.
5. Continuar con la atención de los pacientes "NO COVID" y reestablecer la atención en los servicios de salud del primer nivel de atención al 100% en todo el territorio nacional; retornando paulatinamente a la presencialidad, con el cuidado de todas las medidas de bioseguridad necesarias; atendiendo la demanda según los factores de mayor riesgo y vulnerabilidad.
6. Mejorar la gestión de camas hospitalarias y camas UCI, considerando también la atención pediátrica. Así como las acciones multisectoriales para reducir la brecha de profesionales especialistas en medicina intensiva: médicos, enfermeras y otros profesionales especialistas que laboran en los servicios críticos hospitalarios.
7. Mejorar los procesos de notificación de casos positivos COVID-19 y respuesta comunitaria, por ejemplo, cómo incorporar los auto test y la participación de los comités anti covid que involucran agentes comunitarios. Es imprescindible que el MINSA adquiera y garantice pruebas diagnósticas suficientes para todo el país.

8. La revisión y supervisión de los protocolos laborales con el Ministerio de Trabajo ante la baja del personal por casos positivos de COVID-19, a fin de que se acepten las declaraciones juradas a los trabajadores y no se exija la prueba molecular o antigénica para el descanso médico, siendo estas pruebas hoy un recurso escaso. Asimismo, flexibilizar los permisos laborales en caso de que algún dependiente directo del trabajador sea positivo a COVID-19.
9. Asegurar la disponibilidad de medicamentos e insumos en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional. Hoy no tenemos suficientes pruebas moleculares o antigénicas.
10. Se debe mejorar la disponibilidad de recursos humanos en salud, a través de nuevas contrataciones y de reconsideración de las jornadas laborales de los profesionales que ya están laborando y han sido afectados por la enfermedad personal, de familiares cercanos o por situación de saturación y agotamiento. Valorar pertinente y oportunamente el tema de la “Doble Percepción” de profesionales especialistas remunerados con fondos públicos.
11. En las últimas semanas, la ocupación de camas en hospitalización pediátrica se ha duplicado. Asimismo, se ha incrementado la ocupación de camas UCI COVID pediátricas, en especial en Lima Metropolitana. Ante lo cual recomendamos con urgencia incrementar la disponibilidad de camas de hospitalización y camas UCI pediátrica frente a esta tercera ola de COVID-19, ya que las niñas y los niños se encuentran en mayor riesgo por no estar vacunados.
12. Fortalecer la difusión de información sobre la importancia de la vacunación contra la COVID-19 en niñas y niños. De la mano de garantizar el avance de la vacunación contra la COVID-19 en niñas, niños y toda la comunidad educativa a fin de procurar el retorno seguro a clases.
13. Fortalecer el seguimiento y atención de pacientes con secuelas post COVID-19; que en muchos casos ha generado discapacidad.

Instamos a la ciudadanía a fortalecer los cuidados y las medidas preventivas del contagio del COVID-19, en especial a las personas con comorbilidades, gestantes, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, como el correcto uso de la mascarilla (que cubra nariz y boca), el frecuente lavado de manos con agua y jabón, mantener 1 metro y medio de distancia física entre las personas, evitar los sitios muy concurridos y reuniones sociales y demás recomendaciones del Ministerio de Salud.

Lima, enero del 2022.